

**INFORME DE COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014-2015-2016-2017**

Riobamba, 20 de marzo del 2018

Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA GARCIA MORENO.
S.A**

De mi consideración:

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y del estatuto vigente de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA GARCIA MORENO SA., me permito poner en su consideración, el informe de actividades correspondientes al ejercicio económico 2014-2015-2016-2017.

Por la atención a la presente, agradezco su atención.

Atentamente,



Luis Alberto Chango

COMISARIO

INFORME DE COMISARIO

Señores Socios de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA GARCIA MORENO, en calidad de Comisario, durante el periodo 2017, elegido por la Junta General de Accionistas, tengo a bien informar lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, he examinado el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA GARCIA MORENO SA al 31 de diciembre de 2014 -2015-2016-2017. El examen fue practicado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y con apego a las disposiciones y reglamentos vigentes emitidos por la Superintendencia de Compañías y se encuentran con los documentos de sustento.

La compañía se encuentra al día en el cumplimiento de obligaciones con el organismo de control SR1.

Los administradores de la compañía, pusieron a disposición de los accionistas toda la información y registros necesarios para efectuar el análisis de los estados financieros a entera satisfacción, dando cumplimiento *"Art. 292.- DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.-El balance general y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisarios estarán a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía, para su conocimiento y estudio por lo menos quince días antes de la fecha de reunión de la junta general que deba conocerlos."*

En mi opinión, los Estados Financieros anteriormente mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA GARCIA MORENO S.A., al 31 de diciembre de 2014 - 2015-2016 y 2017, y los resultados de sus operaciones en donde se determina que no ha existido actividad económica por lo que se reporta ingresos \$ 0 y gastos \$ 0 no se ha generado utilidad en estos años.


Luis Alberto Chango

COMISARIO